



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Memorandum No. CJM/DA/180/2024

ASUNTO: Respuesta a Memorandum CJM/160/2024

San Luis Potosí, S.L.P., a 1º de febrero del 2024

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y
Transparencia del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.
PRESENTE.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, y a su vez, en atención al Memorandum número CJM/160/2024, me permito informar lo siguiente:

De una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta área administrativa, le informo que:

Por el momento no contamos con convocatorias para participar.

Remito la información solicitada, de conformidad en los artículos 23, 24 de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, así como 28, 29, 32 y demás relativos de su reglamento.

Sin otro particular, sirva la ocasión para reiterarle mi mayor consideración.

ATENTAMENTE

Por el Ejecutivo

Mtro. Celerino Castillo Medina

Director Administrativo del Centro de Justicia de Justicia
para las Mujeres del Estado

c.e.p. Minutario





Memorándum No. CJM/DA/350/2024

ASUNTO: Respuesta a Memorándum CJM/279/2024

San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de febrero del 2024

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y
Transparencia del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.
PRESENTE.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, y a su vez, en atención al Memorándum número CJM/279/2024, me permito informar lo siguiente:

De una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta área administrativa, le informo que:

Respecto a la competencia del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado San Luis Potosí, son espacios multidisciplinarios e interinstitucionales que brindan, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad, desde las perspectivas de género, derechos humanos, intercultural, diferencial e interseccional, mediante la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento.

Las áreas que prestan estos servicios gratuitos son: trabajo social, jurídico, empoderamiento, prevención y psicología.

El gobierno del Estado, apoya con otorgar presupuesto, para poder brindar estos servicios gratuitos a las mujeres con violencia de género.

Remito la información solicitada, de conformidad en los artículos 23, 24 de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, así como 28, 29, 32 y demás relativos de su reglamento.



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2001-2027



Sin otro particular, sirva la ocasión para reiterarle mi mayor consideración.

ATENTAMENTE



Mtro. Celerino Castillo Medina

Director Administrativo del Centro de Justicia de Justicia
para las Mujeres del Estado

c.c.p. Minutario





Memorándum: CJM/421/2024

ASUNTO: Transparencia

San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de febrero de 2024

LCDO. ZENAIDO ANTONIO MARTÍNEZ FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA
LAS MUJERES EN EL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente en atención al memorándum CJM/372/2024 derivado de la solicitud de información de la ciudadana Martha Elena Martínez Montoya, número 241968124000013, me permito informar lo correspondiente a los datos con los que cuenta esta área jurídica:

1. ¿Cuántas capacitaciones en temas de niñez han recibido las y los asesores del Centro de Justicia para las Mujeres del 2018 al 2023?

2018	0
2019	2
2020	0
2021	0
2022	2
2023	1

2. ¿Cuántas capacitaciones en temas de niñez ha recibido las psicólogas del Centro de Justicia para las Mujeres del 2018 al 2023? **Este departamento no cuenta con esta información**
3. ¿Cuántas capacitaciones en temas de niñez ha recibido las y los trabajadores sociales del Centro de Justicia para las Mujeres del 2018 al 2023? **Este departamento no cuenta con esta información**
4. ¿Cuántas víctimas del delito de violación cuyas víctimas son mujeres menores de 12 años han acudido del 2018 al 2023?

2018	35
2019	19
2020	10
2021	4
2022	2
2023	32



PÓDER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CJM
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

5. ¿Cuántas víctimas del delito de violación cuyas víctimas son hombres menores de 12 años han acudido del 2018 al 2023?

2018	4
2019	1
2020	0
2021	0
2022	1
2023	15

Lo anterior con fundamento en el artículo 40 de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres, así como el diverso numeral 43 del Reglamento del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mis mayores consideraciones.

ATENTAMENTE

Mtra. Judith Stephany Almaguer Segura

Coordinadora Jurídica del Centro de Justicia
para las Mujeres de San Luis Potosí

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

c.c.p. minutorio



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Memorándum: CJM /DP/422/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

San Luis Potosí, S.L.P., a 20 de febrero del 2024

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia
del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.
Presente.-

Por medio del presente y en relación al memorándum CJM/373/2024, en donde se solicita información, tengo a bien informarle lo siguiente:

¿Cuántas capacitaciones en temas de niñez han recibido las psicólogas del Centro de Justicia para las Mujeres del 2018 al 2023?

Respuesta: 5

¿Cuántas víctimas del delito de violación cuyas víctimas son mujeres menores de 12 años de edad han acudido del 2018 al 2023?

Respuesta: 29 niñas menores de 12 años (en el área psicología)

¿Cuántas víctimas de delito de violación cuyas víctimas son hombres menores de 12 años de edad han acudido del 2018 al 2023?

Respuesta: 10 niños menores de 12 años (en el área psicología)

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ana Daniela Jiménez Capetillo

Coordinadora del Departamento de Psicología

Del Centro de Justicia para las Mujeres

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

C.C.P. MINUTARIO

Memorándum No. CJM/TS/424/2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud
San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de febrero de 2024

LIC. ZENAIDO ANTONIO MARTÍNEZ FLORES

Titular de Asuntos Jurídicos y Transparencia del
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.

PRESENTE. –

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así como dar respuesta al memorándum No. CJM/370/2024, respecto a la solicitud de información presentada por la C. Martha Elena Martínez Montoya, con número de folio 241968124000013, misma que fue registrada a esa Dirección a su digno cargo con el número CJM/ST/13/2024, permitiéndome exponer lo siguiente:

¿Cuántas capacitaciones en temas de niñez han recibido las y los trabajadores sociales del Centro de Justicia para las Mujeres del 2018 al 2023?	Durante el periodo en mención, las y los trabajadores de la Unidad de Recepción y Trabajo Social han recibido 04 capacitaciones referente a Niñas, Niños y Adolescentes.
¿Cuántas víctimas del delito de violación cuyas víctimas son mujeres menores de 12 años han acudido del 2018 al 2023?	Se atendieron un total de 99 mujeres menores de 12 años, se comprende la siguiente manera: 2018: 38, 2019: 19, 2020: 10, 2021: 0, 2022: 0 y 2023: 32.
¿Cuántas víctimas del delito de violación cuyas víctimas son hombres menores de 12 años han acudido del 2018 al 2023?	Se atendieron un total de 20 hombres menores de 12 años, se comprende la siguiente manera: 2018: 04, 2019: 01, 2020: 0, 2021: 0, 2022: 0 y 2023: 15.

Lo anterior de conformidad en el artículo 40 de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres, así como el diverso numeral 47 del Reglamento del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ BALDAZO

Coordinadora de la Unidad de Recepción y Trabajo Social
Del Centro de Justicia para las Mujeres

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"